

EXP-UNC: 0025508/2017

VISTO:

la nota elevada por la Prof. **Natalia Lorena Ferreri** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, que desempeña en esta Facultad, desde el 24 de Agosto hasta el 08 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de una estancia de investigación en l'Université Paris-Nanterre;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Ferreri se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Literatura de habla francesa" con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2018 y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el artículo Art. 49º apartado I, inciso "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Prof. **NATALIA LORENA FERRERI**, Legajo nº 51961, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, de la cátedra "Literatura de habla francesa" de la Escuela de Letras, desde el 24 de Agosto hasta el 08 de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 22 JUN 2017

RESOLUCIÓN Nº: 653

NG

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DARGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES